

Dalias, con domicilio en El Egido, y cuyo actual paradero se ignora, sabiendo solamente que últimamente estuvo en Motril; procesado en el sumario número 6 de 1963 por daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Berja en el término de diez días.—(3.101.)

TORRES MUNOZ, Juan; natural de Linares (Jaén), de treinta y un años, hijo de Manuel y de Lorenza, soltero, albañil, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Fontrodona, número 40, bajos; procesado en la causa número 542 de 1963 por estupro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—(3.097.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número dos de Granada deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 82 de 1956, Manuela Ramos Calvo.—(3.102.)

El Juzgado de Instrucción número seis de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 127 de 1960, Josefa Couce Manzanares.—(3.103.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 99 de 1962, Pablo Aragón Loeches.—(3.100.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 543 de 1962, José López Ortiz.—(3.099.)

EDICTOS

Juzgados militares

A los fines que determina el Decreto del Ministerio de Justicia de 11 de noviembre de 1955 y artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace constar que en este Juzgado Militar especial se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento del soldado Damián Buades Marimón, hijo de Damián y de Catalina, natural de Palma de Mallorca, que falleció el día 6 de noviembre de 1938 en el frente del Ebro, cuando pertenecía a la Agrupación de Infantería San Marcial número 7.

Madrid, 2 de octubre de 1963.—El Coronel, Juez especial (legible).—6.898.
1.º 9-10-1963

Juzgados civiles

El señor Juez de Instrucción de este partido, en proveído de hoy, recaído en la causa número 67 del año actual seguida en este Juzgado por imprudencia temeraria, ha acordado se cite a Manuel Serrano Mesa, de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y Rafaela, natural de Casabermejo (Málaga), y que dijo ser vecino de Huelva, con domicilio en Barriada Marismas del Pilar, sin número, en la actualidad en paradero desconocido, y que se fugó del Hospital Provincial de Toledo en la noche del día 24 de julio último, donde se encontraba para la curación de sus lesiones, a fin de que comparezca ante este Juzgado en término de diez días al objeto de recibirle declaración y practicar otras diligencias que vienen acordadas en la causa expresada, previniéndose que de no hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Ocaña, veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—3.090.

Por providencia de esta fecha, citada por el ilustrísimo señor don Francisco Troncoso Facorro, Magistrado, Juez de

Instrucción del Juzgado número 15 de los de esta capital, en sumario número 589/63, sobre estafa, ha mandado que por medio de la presente se cite al denunciado, José María Perera Bover, cuyo actual paradero se desconoce, el cual tuvo su último domicilio en Barcelona, calle Bigay, número 10, segundo, y despacho en la calle de Bassegoda, número 23, Academia de Chóferes, de esta capital, a fin de que dentro del término de diez días, siguientes al de la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezca ante dicho Juzgado a fin de ser oído, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que tenga efecto la citación interesada, expido la presente cédula en Barcelona a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—3.098.

*

Por medio de la presente y en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha en la ejecutoria número 32 de 1963, se hace saber a Lionel Domingo, Leonor Augusta, Francisco das Neves Liborio, Rosario Concepción Augusto Liborio y María Eulalia de las Neves, súbditos portugueses, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen, que la ilustrísima Audiencia Provincial de Huelva, por sentencia de 1 de junio último dictada en la causa instruida en este Juzgado con el número 81 de 1962, por imprudencia, contra Vicente Carbonell Morell, condenó a éste a que indemnice a cada uno de dichos perjudicados en la suma de quinientas pesetas, cuyas cantidades pueden hacerlas efectivas en la Audiencia Provincial de Huelva, donde se encuentran a disposición de los mismos.

Y para que sirva de notificación a dichos perjudicados, expido y firmo la presente en Ayamonte a dos de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario judicial (ilegible).—3.096.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de 30 aparatos de medida «Megger».

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir, por concierto directo, el siguiente material:

Treinta aparatos de medida «Megger».

Se admiten ofertas hasta las doce horas del próximo día 25 del corriente mes de octubre, las cuales deberán ser entregadas en la oficina del Detall de esta Jefatura, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Detall, calle de Amaniel, número 30, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, de nueve a una.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1963.—El Coronel Jefe del Detall, Manuel Somalo.—4.966.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la adquisición de un omnibus Diesel, de cuatro tiempos.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir un omnibus Diesel de cuatro tiempos, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo día 31 de octubre.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—El Comandante Secretario.—4.968.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la adjudicación de tres omnibus Diesel, de cuatro tiempos.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir tres omnibus Diesel, de cuatro tiempos, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 31 de octubre.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—El Comandante Secretario.—4.967.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco equipos reforzados contra incendios.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir cinco equipos reforzados contra incendios, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las doce horas del próximo día 31 de octubre.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—El Comandante Secretario.—4.969.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita, incluida en el plan del año 1963.

En el Boletín Oficial de la provincia número 226, correspondiente al día de hoy, se anuncia la subasta de la obra cuya denominación y características se indican a continuación:

Obra: Abastecimiento de aguas potables de El Ejido (Dalias).

Presupuesto de licitación: 600.000 pesetas.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), de diez a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 9 del próximo mes de noviembre, a las trece horas, en la sala de Juntas del Gobierno Civil, y la Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, o vocal de la misma en quien delegue, formando parte, necesariamente, los señores Abogado del Estado o Interventor de la Delegación de Hacienda, actuando de fedatario el Secretario de la propia Comisión.

Si se presentarán dos o más proposiciones iguales se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones, durante el término de quince minutos, y si subsistiere la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19 obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que establece la Ley de Administración y Contabilidad y demás disposiciones vigentes; enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto, pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que rigen para tomar parte en la subasta de la obra de «Abastecimiento de aguas potables de El Ejido (Dalias)» y conforme en un todo con los mismos, se comprometo a la realización de tal obra con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad

de (aquí la proposición por el precio o tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle, número

(Fecha y firma del interesado.)

Almería, 3 de octubre de 1963.—El Delegado de Hacienda-Presidente accidental de la Comisión, Joaquín Moya-Angeler y Lago.—4.959.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Encauzamiento del río Záncara, en la zona de Carrascosa de Haro (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Encauzamiento del río Záncara, en la zona de Carrascosa de Haro (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas cuarenta y una mil ciento ochenta y tres pesetas con sesenta y cuatro céntimos (pesetas 3.241.183.64).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de octubre de 1963, a las trece y treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil ochocientos veintitrés pesetas (64.823 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 25 de octubre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—4.964.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y pontón sobre el río Zapardiel, en la zona de Fontiveros (Ávila)».

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y pontón sobre el río Zapardiel, en la zona de Fontiveros (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientos setenta y seis mil ciento treinta pesetas con ochenta y ocho céntimos (3.776.130.88 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 25 de octubre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cinco mil quinientas veintidós pesetas con sesenta y un céntimos (pesetas 75.522.61) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 18 de octubre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—4.962.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se citan.

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la adquisición de los siguientes materiales:

Expediente número 306.—Dos grupos electrogenos Diesel III, de 30 KVA, 220/127 V, y 75 KVA 220/127, con un precio límite de 1.650.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, el modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas por los señores licitadores, ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la sala de Juntas de esta Dirección General el próximo día 31, a las once horas.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1963.—El Secretario.—6.371-7.

Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se citan.

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la adquisición de los siguientes materiales:

Expediente número 233.—Un equipo radiador omnidireccional VHF (Vori). Un sistema de aterrizaje instrumental ILS, repuestos varios y equipos de prueba, con un precio límite de 12.500.000 pesetas.

Expediente número 230.—Un sistema de aterrizaje instrumental ILS, repuestos varios y equipos de prueba, con un precio límite de 3.750.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá el día 14 del próximo mes de noviembre, a las once horas, en la sala de Juntas de esta Dirección General.

Los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de octubre de 1963.—El Secretario.—6.372-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un almacén para materiales y taller de Carpintería en el Hospital Provincial».

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, en sesión de 28 de junio pasado, se saca a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

a) Construcción de un almacén para materiales y taller de carpintería en el Hospital Provincial, con un presupuesto de contrata de 722.725,01 (setecientos veintidós mil setecientos veinticinco pesetas un centavo).

b) Las obras subastadas quedarán terminadas en el plazo de seis meses, comenzarán inmediatamente y continuaran sin interrupción alguna siendo abonadas al contratista contra las certificaciones de obras correspondientes, de acuerdo con el pliego de condiciones.

c) Los pliegos de condiciones técnicas, facultativas y económicas, están de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación, a disposición de las personas a quienes interese conocerlo, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

d) La garantía provisional que se exige a los licitadores será el 2 por 100 del

presupuesto de contrata, con una cantidad líquida de 14.475,50 pesetas.

e) La garantía definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación, con las limitaciones que establezca el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que alcanzarán también a la garantía provisional, en su caso. Ambas podrán constituirse en metálico o en los valores y formas que determinan los artículos 75, 76 y 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1956, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos.

f) Los licitadores podrán optar por una o varias obras, en su caso, que se anuncian a subasta, presentando para cada una el modelo de proposición, que se reintegrará con timbre de seis pesetas (artículo 57, número primero de la Ley del Timbre) y sello provincial de dos pesetas, cuyo modelo es el siguiente:

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número de de de 196 así como de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económicas, proyectos y demás requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados pliegos y requisitos, en el plazo marcado y por la cantidad de en letra pesetas.

Asimismo se comprometo al más exacto cumplimiento de la Legislación Social y de Seguros en todos sus aspectos y de las disposiciones protectoras de la industria nacional.

Ciudad Real, de de 196 ...
(Firma y rúbrica.)

g) Los licitadores, que podrán presentarse por sí o representados con poder declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación, deberán presentar un pliego por cada obra, en sobre cerrado, que contendrá únicamente la proposición económica con arreglo al modelo del apartado anterior.

A este sobre, o sobres, si opta por varias obras, se acompañará otro abierto, en el que figure el resguardo de haber constituido la fianza provisional por cada obra, y la declaración jurada del número tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación citado y el carnet de empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Este documento solo podrá ser sustituido por un testimonio notarial del mismo, y tanto este como la declaración jurada, servirán para todas las obras que se anuncian en la misma subasta. Sin que se acompañen todos estos documentos, debidamente reintegrados, no se abrirá el respectivo pliego de condiciones económicas.

La presentación de pliegos se realizará en la Secretaría General de la Corporación, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, iniciándose el plazo a partir del anuncio últimamente publicado.

h) La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de la Corporación, ante el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

i) Los adjudicatarios vendrán obligados a la observancia de lo establecido en las leyes sociales y de protección a la industria nacional y pagarán a prorrata el importe de todos los anuncios de la subasta.

j) Todos los licitadores se someten al Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales y a los Tribunales de esta capital, de acuerdo con el artículo 12 del mismo.

Ciudad Real, 24 de septiembre de 1963.
El Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.
El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.
4.958.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Juan XXIII, de esta localidad.

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la instalación de alumbrado público en la avenida de Juan XXIII, y cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras mencionada, bajo el tipo de 951.932,27 pesetas, a la baja.

El proyecto, Memoria y planos están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 19.037,65 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y prensa local, así como los de formalización del contrato.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se cita, se presentarán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de nueve pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán dentro de sobre, cerrado y lacrado.

En sobre aparte se incluirán los siguientes documentos: Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que para contratar señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1952. Carnet de Empresa responsable o justificante de haberlo solicitado. Poder debidamente bastanteado, cuando la propuesta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

El adjudicatario se comprometerá a la retirada de los materiales o deshecho que se produzcan, a los vertederos, para evitar la permanencia de los mismos en la vía pública y no perjudicar el tránsito rodado por dicha avenida.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán retenidas a días hábiles.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de con carnet de identidad número expedido en el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número y en el de la provincia número de fecha 26 de septiembre de 1963, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizar las

obras de «Instalación de alumbrado público en la avenida de Juan XXIII», por el precio de pesetas (en letra) y acepta íntegramente todos los derechos y obligaciones y responsabilidades que en los mismos se establecen, comprometiéndose a que las remuneraciones del personal que se emplee en estos trabajos no será inferior a las que, con arreglo a las disposiciones vigentes correspondan, y a dar cumplimiento a las que especialmente regulan los Seguros Sociales y protección a la industria nacional.

En, a de de 1963.
(Firma completa.)
El licitador,

En el anverso del sobre que contenga la proposición se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de instalación de alumbrado público en la avenida de Juan XXIII que formula don».

En el sobre que contenga los documentos se consignará: «Documentación para la subasta de instalación de alumbrado público en la avenida de Juan XXIII, que presenta don».

Santiago de Compostela, 23 de septiembre de 1963.—El alcalde.—4.960.

Resolución del Ayuntamiento de Viella (Lerida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de madera que se cita.

Al día siguiente a los diez días hábiles, después de transcurridos desde el siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas de la mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial la primera subasta del aprovechamiento de 1.396 metros cúbicos de madera de abeto y 177 de haya del monte «Hospital de Viella».

Precio base: 1.122.150,00 pesetas.

Precio índice: 1.492.687,50 pesetas.

En la Secretaría de este Ayuntamiento están de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas por las que ha de regirse la misma. La garantía provisional que se exige a los licitadores es la del 5 por 100 del precio base, equivalente a 56.107,50 pesetas, y la definitiva, la del 10 por 150 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones tendrá lugar durante los días hábiles y horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las veinte horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, a los cinco días siguientes, con los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de vecino de, con residencia en, provincia de, en representación de, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en, en posesión del certificado profesional de la clase de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» números de fechas en el monte «Hospital de Viella», ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas céntimos.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Viella, 27 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.904.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Casablanca

El señor Cónsul general de España en Casablanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de Jesús Escribano Morillas, natural de Granada, hijo de Francisco y de Trinidad, ocurrido el día 11 de julio de 1963, cuyo testamento cerrado se encuentra depositado en esta Dirección General a disposición de los que acrediten ser interesados en la herencia.

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Manuel Méndez González, natural de León, hijo de Juan y de María; ocurrido el día 5 de noviembre de 1962.

Segundo Inclán Inclán, natural de Santiago del Monte (Oviedo); ocurrido el día 22 de febrero de 1962.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LEON

Habiendo causado baja voluntaria en el Nustre Colegio de Procuradores de este partido, don José María Carrillo Alonso, y solicitado por el mismo la devolución depositada como garantía del ejercicio de tal profesión, se anuncia por medio del

presente para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 384 de la Ley orgánica del Poder Judicial.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», extiendo el presente en León a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez (legible).—E. Secretario (legible).—6.026.

MINISTERIO DE HACIENDA

Intervenciones

ZARAGOZA

Habiendo sido solicitada por don Arturo Gomez Moreno y don Marcos Rubio Esteban la devolución de la fianza que tienen constituida como socios únicos de «Rubio y Gomez, S. R. C.», para responder de la gestión de dicha Sociedad como habilitación de Clases pasivas en la provincia de Zaragoza, con motivo de su cese por disolución, se pone en conocimiento de sus representantes para que, en el término de tres meses, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan reclamar los que se consideren perjudicados con su actuación. Debiendo advertir que, transcurrido dicho plazo, será devuelta la fianza con arreglo a lo dispuesto en el artículo 85 del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1963.—El Interventor de Hacienda (legible).—1.261.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de la persona apellidada Martínez, alegada como propietaria de unos bidones conteniendo aceite lubricante hallados en un solar sito

en la calle Mare Eterna, número 55, de esta capital, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 21 de octubre de 1963, a las doce horas, para ver y fallar el expediente 84/1963, instruido por aprehensión de la referida mercancía, que ha sido valorada en cincuenta y dos mil sesenta pesetas con cincuenta céntimos, que se celebrará en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 73 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 30 de septiembre de 1963.—El Secretario.—V.º E.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.849.

GRANADA

Desconociéndose el domicilio de un individuo llamado Andrés Tomillero, así como el de otro apodado Pedro «El molinero», este último conductor de vehículos, se les hace saber por medio de la presente notificación que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 147/63, instruido por descubrimiento de tráfico de tabaco extranjero, mercancía que ha sido valorada en pesetas 1.560.000, ha dictado Providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica a ambos, advirtiéndoles que contra dicha Providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.